

## **4° Encuentro regional D20**

### **Propuestas de resoluciones**

#### **Consejo Consultivo de Uruguay.os de Paris**

### **I – Sobre el voto en el exterior y la política pública de vinculación**

---

*Referente CCUP : Fernanda Mora*

#### **Principios generales**

1 - reafirmamos la primera resolución del encuentro mundial de Consejos Consultivos y asociaciones de diciembre 2015 en Montevideo a favor del pronto tratamiento de la ley de voto consular radicada en la Comisión parlamentaria de Constitución, Código y Legislación general, exhortando a su tratamiento y aprobación en cámaras y de la derogación del artículo 9 de la ley 17 690 en el correr de los próximos meses, para una aplicación del voto en las próximas elecciones nacionales ;

2 - respaldamos las iniciativas y la campaña desarrollada por el voto en el exterior de Ronda Cívica Uruguay ante la opinión pública y los poderes del Estado y la reconocemos como un referente del Departamento 20 en lo que se refiere a la campaña por el voto en el exterior. A esos efectos llamamos a las organizaciones de la sociedad civil uruguaya que apoyan nuestro reclamo y especialmente a la Coordinadora por el Voto en el Exterior, a coordinar acciones y avanzar juntos en esta nueva instancia de la movilización. Exhortamos a los colectivos de uruguayos del exterior a integrarse a Ronda Cívica Uruguay para colaborar en la ejecución de la campaña nacional e internacional por el voto en el exterior.

3 – nos congratulamos y apoyamos plenamente las gestiones de la Institucion Nacional de Derechos Humanos por el voto en el exterior, tomamos nota del reciente pronunciamiento de la corte electoral en respuesta a la solicitud de la INDH y quedamos a disposición para toda colaboración en el marco del nuevo informe que la INDH se propone realizar y exhortamos al Estado a implementar el voto en el exterior sin tardanza, como se ha comprometido a hacerlo en el marco del EPU Naciones Unidas, desarrollando y consolidando una política pública de vinculación de plena integración de la diáspora en un proyecto de desarrollo sustentable del país y movilizando los recursos necesarios para su ejecución.

## **Campaña por el voto en el exterior 2016/2017/2018**

4 - convocamos a todas las organizaciones en el exterior a participar en una semana de eventos sobre el voto en el exterior que será programada en concertación con las agendas determinadas por las comisiones parlamentarias Constitución y Códigos y Asuntos internacionales y a continuar la campaña de cartas dirigidas al diputado Pablo González, presidente de la Comisión parlamentaria Constitución y Códigos para el tratamiento de la ley de voto consular en el correr de los próximos meses;

5 - apoyamos la propuesta del presidente de la comisión de asuntos internacionales de la cámara de diputados a Ronda Cívica Uruguay para la realización de un seminario sobre el voto en el exterior en el ámbito parlamentario en noviembre 2016 ;

6 - apoyamos las gestiones para la presentación de un proyecto relativo a voto en el exterior y vinculación en el marco del seguimiento del EPU en el Fondo Democracia de Naciones Unidas, iniciadas por Ronda Cívica Uruguay junto a la Institución Nacional de Derechos Humanos. El proyecto permitiría la ejecución de una estrategia de intervención y de un plan de actividades para los dos próximos años, articulando con todos los actores implicados tanto en el Uruguay como en el exterior ;

7- valoramos la participación honoraria de la agencia PERFIL en la instrumentación de visuales y herramientas para la sensibilización sobre el voto en el exterior y apreciamos la realización del flashmob por el colectivo Pro voto en Buenos Aires, convocar a su difusión y a su réplica en todos los lugares posibles, en especial en el marco del 1er Encuentro de Jóvenes que se realizará en diciembre 2016 en Montevideo ;

8 - promovemos la inclusión de una mesa sobre el voto en el exterior en la agenda del 1er Encuentro de Jóvenes que se realizará en diciembre 2016 en Montevideo y en el marco del diálogo social

9 – solicitamos a la Intendencia de Montevideo la colocación de una placa recordatoria de la larga lucha por el voto en el exterior en un espacio público a determinar.

10 - proponemos la conformación de una comisión de finanzas encargada de pensar un sistema de recaudación de fondos para solventar una campaña nacional por el voto en el exterior y valorización de la diáspora.

11 – exhortamos a la difusión de estas resoluciones y a su aprobación por el Encuentro regional América del Sur que se realizará próximamente en Buenos Aires y todo otro Encuentro que se realice en los próximos meses.

## **II – Cultura y comunicación**

---

*Referente CCUP : Mirtha Bazán*

Teniendo en cuenta que las proposiciones para la comisión cultura van ser analizadas y sugeridas por los propios integrantes. Dado que el concepto de Cultura comprende varios registros, proponemos lo siguiente:

### **1 - Libros**

- Promover la Literatura Uruguaya y los escritores uruguayos, en el exterior. Invitándolos a presentar sus libros, incitando a los editores locales a traducirlos en la lengua del país.
- Estimular la lectura en Uruguay de niños, jóvenes y adultos. Donación individual de libros, de CC y Asociaciones a las bibliotecas de las escuelas, liceos y bibliotecas publicas, a través de los consulados. Comprar libros elegidos con las autoridades competentes: maestras, profesores y bibliotecarias.

Seguir esta actividad de cerca, para que las autoridades y los lectores se responsabilicen y que los libros no queden dormidos en las bibliotecas.

### **2 - Cine**

- Hacer conocer y promover el cine uruguayo creando ciclos de cine uruguayo en el exterior, para los uruguayos residentes y para los nativos interesados de los diferentes países. Todos los consulados tienen muestras de películas uruguayas<sup>1</sup>.
- Proponemos en especial, una gira europea, con el apoyo del MREE, de la película hispano-uruguaya de Manane Rodríguez, : MIGAS DE PAN, Cecilia Roth y Justina Bustos, como intérpretes principales.

---

<sup>1</sup> Como ejemplo las siguientes películas fueron presentadas, en la Caixa Cultural de Río de Janeiro (agosto 2016) en la “Mostra Cine Uruguai”: *Mataron a Venancio Flores* (1982), de Juan Carlos RODRÍGUEZ CASTRO ; *Almas de la costa* (1923), de Juan Antonio BORGES ; *El casamiento* (2011), de Aldo GARAY ; *Mujica, el poder está en el corazón* (2014), de Lucía WAINBERG SASSON ; *Anina* (2013), de Alfredo SODERGUIT ; *Tanta agua* (2013), de Ana GUEVARA y Leticia JORGE ; *La casa muda* (2010), de Gustavo HERNÁNDEZ ; *Gigante* (2009), de Adrián BINIEZ ; *El baño del papa* (2007), de César CHARLONE y Enrique FERNÁNDEZ ; *Whisky* (2004), de Pablo STOLL e Juan Pablo REBELLA ; *Reus* (2010), de Pablo FERNÁNDEZ, Eduardo PIÑERO y Alejandro PI ; *Los enemigos del dolor* (2014), de Arauco HERNÁNDEZ HOLZ ; *Mr. Kaplan* (2014), de Álvaro BRECHNER ; *Maracanã* (2014), de Sebastián BEDNARIK y Andrés VARELA ; *Una noche sin luna* (2014), de Germán TEJEIRA ; *La vida útil* (2010), de Federico VEIROJ ; *El dirigible* (1994), de Pablo DOTTA ; *El padre de Gardel* (2013), de Ricardo CASAS ; *Clever* (2015), de Federico BORGIA y Guillermo MADEIRO ; *Tus padres volverán* (2015), de Pablo MARTÍNEZ PESSI.

### **3 - Música**

- Proponemos una gira europea de tres mujeres artistas uruguayas actuales: MALENA MUYALA, ANA PRADA y SAMANTA NAVARRO.

### **4 - PAISAJE, JARDINES y ARQUITECTURA:**

- Apoyar la continuidad del proyecto “Parque de todos Ana Cardona “, en la Pedrera, Rocha , Uruguay (mostrar la evolución)

### **5 - Comunicación:**

- Sitios de comunicación de la diáspora y mejora de la visibilidad de la ciudadanía del exterior

## **III – Asuntos sociales y solidarios**

---

*Referente CCUP : Donato Pascale*

### **1 - Cuenta corriente solidaria en el BROU (sin costos)**

- Gestionar con el BROU la creación de un cuenta corriente permanente, cuya administración será confiada a representantes de la diáspora uruguaya en el exterior

- La utilización de la cuenta debe servir:

Ayuda solidaria para los que sufren accidentes climáticos

Crear becas de estudio para jóvenes sin recursos familiares

Subvencionar acciones que los gestionarias de la cuenta entienden beneficiarias para la comunidad de la diáspora

- La alimentación de la cuenta:

Los organismos que integran la diáspora y que participan a la gestión de la cuenta, devoran coleccionar, vía actos y colectas en su región las sumas necesarias a la utilización de la cuenta

- La administración de la cuenta:

Un organismo ONG deberá ser creado en Uruguay, con la participación de los organismos de la diáspora que participan

### **2 - Creación de un libro de los derechos sociales de los uruguayos en el exterior**

- Analizar los acuerdos bilaterales entre el Uruguay y los diferentes países donde nuestra diáspora reside

- Crear junto a las autoridades competentes (BPS, MSP, MEF), un libro sintético en el cual los derechos y deberes de los uruguayos en el exterior sean descritas

#### **4 – Cooperación científica, tecnológica, universitaria**

---

*Referente CCUP : Ma Noel Miguez*

1 – Sugerimos incentivar el relacionamiento de científicos, académicos, profesionales de todos los niveles de calificación, emponderando las redes transnacionales existentes, como Red Encuentro y la Red Peregrina de la ANII : <https://peregrina.anii.org.uy/>

2 – Recomendamos a la AUCI, a la UDELAR, a la UTU y a la UTEC la integración de una estrategia de vinculación y de participación de la diáspora en proyectos de cooperación científica, tecnológica y universitaria, elaborando indicadores de medición de resultados.

3 – Proponemos iniciar una gestión tendiente a la creación de un espacio académico transdisciplinario en UDELAR destinado a compilar informaciones, fomentar investigaciones, organizar intercambios y respaldar la elaboración de políticas públicas de vinculación y de integración de la diáspora en el país.

#### **5 – Proyectos educativos y empresariales**

---

*Referente CCUP : Janine Guerrina Gualberto*

1- Un agradecimiento especial por la presentación de proyectos que nos fueron personalmente dedicados. Exhortamos además a los colectivos del Departamento 20 a considerar modalidades de cooperación estableciendo relaciones preferenciales y duraderas :

- a Pablo Bartol y su centro educativo Casavalle,
- a Martín Esposito y la escuela sustentable de Jaureguiberry,
- a Alfonso Guerrina Valeta con su equipo de ingenieros agrónomos con inversiones en agro.

Y también:

- a los hermanos Ricardo y Guillermo Zorrilla de San Martín y la pesca deportiva
- a Claude Hennion y sus investigaciones científicas.

2 – Constitución de un banco de proyectos educativos y empresariales solicitando el apoyo de la ciudadanía del exterior, disponible en línea y difundido en un espacio Internet específico.

3- Creación de una comisión de finanzas que evalúe modalidades concretas de recaudación de fondos para apoyar tanto campañas por causas que la ciudadanía del exterior considere prioritaria como el voto en el exterior, proyectos educativos, culturales, empresariales o solidarios.

4 – Con respecto a la fiscalidad en vigor, es preciso realizar un estudio comparativo a nivel internacional, en cada uno de nuestros países respectivos, para explorar la forma de reducir el esfuerzo fiscal de las empresas o de las personas físicas que efectúen donaciones a favor de donaciones en favor de obras educativas, de solidaridad o de mecenazgo.